



# Programa de Ayuda Adicional

## Límites de ingresos y activos para 2026

La Ayuda Adicional es un programa federal que reduce la prima mensual de su cobertura de medicamentos recetados de Medicare (Parte D) y cualquier deducible, coseguro y copago de Medicare. Usted puede calificar si tiene ingresos y bienes limitados.

Tiene	Requisitos de Elegibilidad	Sus Costos
Solo Medicare	<b>Límite de Ingresos<sup>1</sup></b> Individuo: \$1,976/mes Pareja: \$2,664/mes  <b>Límite de Activos<sup>2</sup></b> Individuo: \$18,090 Pareja: \$36,100	\$0 prima <sup>3</sup> y deducible \$5.10 copago genérico \$12.65 copago de marca
Medicare y un Programa de ahorro de Medicare (MSP) únicamente	Se le inscribe automáticamente en Ayuda Adicional	
Medicare y Medicaid con o sin un MSP	Se le inscribe automáticamente en Ayuda Adicional	<b>\$0 prima<sup>3</sup> y deducible</b>  <b>Ingresos superiores al 100% del FPL</b> \$5.10 copago genérico \$12.65 copago de marca  <b>Ingresos por debajo del 100% del FPL<sup>4</sup></b> \$1.60 copago genérico \$4.90 copago de marca

<sup>1</sup> Los límites de ingresos se basan en el Nivel Federal de Pobreza (FPL), que cambia cada año en febrero o marzo. Hasta que se publique el FPL, la elegibilidad se basa en los límites de ingresos de 2025. Los límites de ingresos para 2025 se enumeran en este folleto, publicado el 2 de enero de 2026. Los límites son más altos para cada pariente adicional que viva con usted y del cual sea responsable. Los límites de ingresos y activos en este gráfico están redondeados al dólar entero más cercano. Hay una deducción de ingresos de \$20 (incluida en los límites de ingresos anteriores) que la Administración del Seguro Social resta automáticamente de sus ingresos mensuales no derivados del trabajo.

<sup>2</sup> Los límites de activos incluyen \$1,500 por persona para gastos de entierro.

<sup>3</sup> Usted no paga ninguna prima si tiene un plan básico de medicamentos de la Parte D con una prima igual o inferior al límite de prima de Ayuda Adicional para su área.

<sup>4</sup> Su copago es de \$0 si usted está internado o recibe servicios en el hogar y en la comunidad.